

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 670/2021

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DEL PRE-
SUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019**

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 por la Comisión Especial de Cuentas en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 2021, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Aguilar de la Frontera, a 24 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.